REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3014 /
RETIRO, 12 SEP 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

D E C R E T O:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de $80.000 (ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Esmerita del Carmen Herrera Escobar	17.975.352-9	$80.000	Aporte por concepto de examen médico a su hijo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

ELIANA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL